Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 ABR. 2001

RES. HD. Nº 253-01

EXPTE.Nº 4.115/01.-

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. María Mercedes Quiñones, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Historiografía" , a cargo del Prof. Eduardo Ashur; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la docente adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. MARIA MERCEDES QUIÑONES, DNI.Nº 25.069.776, a la cátedra de HISTORIOGRAFIA, a cargo del Prof. Eduardo M. Ashur en las condiciones establecidas en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, a partir del 19 de marzo de 2001 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

Y023

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES